



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

**9204<sup>a</sup>** sesión

Martes 29 de noviembre de 2022, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidenta:</i>	Sra. Opong-Ntiri. . . . .	(Ghana)
<i>Miembros:</i>	Albania . . . . .	Sr. Hoxha
	Brasil . . . . .	Sr. De Almeida Filho
	China . . . . .	Sr. Geng Shuang
	Emiratos Árabes Unidos . . . . .	Sr. Abushahab
	Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Thomas-Greenfield
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Nebenzia
	Francia . . . . .	Sr. De Rivière
	Gabón . . . . .	Sra. Koumby Missambo
	India . . . . .	Sra. Kamboj
	Irlanda . . . . .	Sr. Mythen
	Kenya . . . . .	Sr. Kimani
	México . . . . .	Sr. Ríos Sánchez
	Noruega . . . . .	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Dame Barbara Woodward

## Orden del día

La situación en Oriente Medio

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-71287 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Oriente Medio**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de la República Islámica del Irán, la República Árabe Siria y Türkiye.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes ponentes: el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, y el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Martin Griffiths.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra al Sr. Pedersen.

**Sr. Pedersen** (*habla en inglés*): En repetidas sesiones informativas, he advertido de los peligros de una escalada militar en Siria. Hoy estoy aquí en persona para decir al Consejo de Seguridad que ahora se observa la dinámica de una escalada, y eso es preocupante y peligroso.

Durante muchos meses, hemos visto un lento aumento de los ataques entre las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS), por un lado, y Türkiye y los grupos armados de la oposición, por el otro, a través del norte de Siria, así como de la violencia que se extiende al territorio turco. El 20 de noviembre, una semana después del terrible atentado ocurrido en Estambul, que Türkiye atribuyó al “Partido de los Trabajadores del Kurdistán/ Unidades de Protección del Pueblo” (PKK/YPG), afirmación que las FDS negaron, Türkiye lanzó lo que denominó Operación Garra-Espada.

Los ataques aéreos turcos impactaron inmediatamente un gran número de lo que, según se dice, eran objetivos del “PKK/YPG” en todo el norte de Siria y el Iraq. Las FDS y sus asociados afirman que algunos de esos ataques alcanzaron infraestructuras civiles y causaron bajas civiles. También se informó de ataques de las FDS contra las fuerzas turcas y las zonas controladas por la oposición armada, así como en el interior del territorio turco, algunos de los cuales alcanzaron infraestructuras civiles y causaron bajas civiles.

El Secretario General ha hecho un llamamiento a todas las partes para que actúen con la máxima

moderación y eviten la escalada, ya sea en el aire o en tierra. Permítaseme subrayar que Türkiye, la oposición armada y las FDS deben reducir las tensiones ahora.

Este llamamiento a la moderación y a la reducción de las tensiones es pertinente también para todas las demás zonas de Siria.

En Idlib han tenido lugar incidentes muy preocupantes, que incluyeron rondas de ataques aéreos y terrestres progubernamentales. Algunos de ellos afectaron a campamentos de desplazados internos, dejando un saldo de civiles muertos y heridos, la destrucción de tiendas y el desplazamiento de cientos de familias, mientras que otros dañaron la infraestructura sanitaria. Se informó de ataques del grupo Hayat Tahrir al-Sham, incluido en la lista del Consejo de Seguridad, contra las fuerzas gubernamentales y las zonas controladas por el Gobierno, que tuvieron como resultado bajas civiles.

Los ataques atribuidos a Israel alcanzaron Damasco, Homs, Hama y Latakia, y a estos respondió el Gobierno sirio con fuego antiaéreo. Se informó de ataques aéreos en la frontera entre Siria y el Iraq. Los Estados Unidos dijeron que los cohetes alcanzaron a las fuerzas de la coalición liderada por los Estados Unidos en Al-Shadada.

En Deraa, en el sur, han continuado los incidentes relacionados con la seguridad y las tensiones, así como nuevos enfrentamientos militares entre facciones locales y las fuerzas del Gobierno sirio, en medio de una supuesta operación contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante llevada a cabo por antiguos combatientes de la oposición, así como incidentes de seguridad en la frontera, que Ammán vinculó al tráfico de drogas.

El atroz incidente de violación y asesinato de dos niñas egipcias nos recuerda que la situación en el campamento de Al-Hawl sigue siendo muy preocupante.

Las tendencias son profundamente preocupantes y conllevan peligros reales de una mayor escalada. Permítaseme advertir al Consejo de Seguridad que las operaciones militares a gran escala que lleva a cabo un agente pueden tener efectos en cadena en todos los demás teatros de operaciones y desbaratar el estancamiento estratégico que ha hecho posible que reine una relativa calma durante casi tres años. Tal escalada no solo agravaría el daño devastador que ya se ha infligido a los civiles sirios, sino que también pondría en peligro la estabilidad regional. Además, los grupos terroristas que figuran en la lista, y que han sido sometidos pero no derrotados, se aprovecharían inmediatamente de una nueva situación de inestabilidad.

Por lo tanto, permítaseme hacer un llamamiento en forma clara e inequívoca a todos los agentes para que den muestras de moderación y participen en esfuerzos serios para restablecer la calma y avanzar hacia un alto el fuego en todo el país y un enfoque cooperativo para combatir el terrorismo de conformidad con el derecho internacional humanitario.

La protección de los civiles y de la infraestructura civil es esencial. Es necesario que Siria lleve a cabo menos actividades militares y que se centre en mayor medida en el proceso político y en la aplicación de la resolución 2254 (2015). Eso es lo que hemos comunicado a los miembros del grupo de trabajo de alto el fuego en Ginebra y lo que la semana pasada presenté en Astaná, donde me reuní con altos representantes del Irán, Rusia y Türkiye, así como con representantes del Gobierno y de la oposición y de Jordania, el Iraq y el Líbano.

Quiero recordar al Consejo que los civiles sirios siguen padeciendo múltiples formas de un sufrimiento terrible, más allá de los efectos del conflicto violento. Los miembros saben que 6,8 millones de personas se han visto obligadas a huir y siguen siendo desplazados internos. Otros 6,8 millones son refugiados. Unos 14,6 millones de sirios necesitan asistencia humanitaria, y estoy seguro de que el Sr. Griffiths dirá algo más al respecto. Esas necesidades han crecido en los últimos años en paralelo a las catastróficas condiciones económicas derivadas de más de un decenio de guerra y conflicto, de la corrupción, la mala gestión, la crisis financiera libanesa, la enfermedad por coronavirus, las sanciones y la guerra de Ucrania. Esta misma semana hemos visto cómo la libra siria ha alcanzado mínimos históricos. Está claro que es necesario que tanto el Gobierno como los agentes exteriores adopten medidas para frenar la crisis económica. Permítaseme recordar a los miembros que se deben evitar o mitigar todos los efectos humanitarios de las sanciones que, sobre todo por un exceso de celo en la aplicación, puedan agravar la difícil situación de los sirios de a pie.

Permítaseme también recordar al Consejo que un número incalculable de sirios sigue viendo violaciones de sus derechos humanos. Una vez más planteé la cuestión de las detenciones arbitrarias, las desapariciones forzadas y las personas desaparecidas a todos los interlocutores clave con los que me reuní en Astaná la semana pasada, incluidos altos representantes del Gobierno sirio. La transparencia, los datos claros y los mecanismos de supervisión siguen siendo esenciales para que toda iniciativa de liberación sea digna de crédito. Mi equipo también participó en una reunión del Grupo

de Trabajo de Astaná sobre la puesta en libertad de los detenidos y secuestrados y la entrega de cuerpos y la identificación de las personas desaparecidas. Reiteramos nuestro llamamiento en favor de una colaboración más sustantiva y frecuente en ese ámbito para lograr realmente algún tipo de progreso concreto.

Seguimos celebrando reuniones del Equipo de Tareas sobre el Acceso Humanitario en Ginebra y pedimos un acceso humanitario mayor y sin restricciones a todas las personas necesitadas en toda Siria a través de todas las modalidades. En la resolución 2642 (2022) se permite el acceso transfronterizo, al tiempo que se subraya la necesidad de mejorar el acceso translineal, así como la recuperación temprana, y tengo entendido que efectivamente se han logrado progresos en ese ámbito. Es importante que el Consejo siga apoyando ese marco, en particular en un momento en que vemos desplegarse una crisis del cólera en Siria.

Seguimos participando con un espectro más amplio de partes interesadas sirias, entre otras cosas a través de la Junta Consultiva de Mujeres Sirias y el Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil, al tiempo que buscamos asesoramiento activo para aplicar la resolución 2254 (2015). Como siempre, agradecí reunirme con miembros de la Junta Consultiva de Mujeres Sirias cuando se reunieron recientemente en Ginebra y les transmitieron su preocupación por el hecho de que el proceso político parecía estar en un punto muerto.

A la luz de las realidades sobre el terreno y en el contexto político, seguiré colaborando estrechamente con todas las partes interesadas en las medidas de fomento de la confianza y paso por paso con el fin de contribuir a generar confianza entre todos los agentes y lograr avances en la resolución 2254 (2015). Veo muchos ámbitos en los que las partes interesadas pueden adoptar medidas comunes, recíprocas y verificables gracias a las cuales se empezarían a abordar las preocupaciones legítimas y, lo que es más importante, las necesidades de los civiles sirios, que aliviarían el sufrimiento y contribuirían a un entorno seguro, tranquilo y neutral, que es un elemento esencial del proceso político. Aprecio el interés cada vez mayor en ese enfoque que tienen numerosos agentes, incluidos los miembros del Consejo de Seguridad, varios de los cuales han profundizado en el diálogo conmigo para trazar las medidas que podrían adoptar. Espero seguir colaborando con el Gobierno sirio en esa cuestión cuando visite Damasco la próxima semana y, desde luego, mantener conversaciones sobre toda la gama de cuestiones que figuran en la resolución 2254 (2015), ya que en breve también colaboraré con la Comisión de Negociación Siria.

A ese respecto, me preocupa que el Comité Constitucional Sirio no se haya reunido durante seis meses, ya que es el único proceso en el que los sirios nombrados por el Gobierno, la oposición y la sociedad civil se reúnen y examinan aspectos de su futuro común. Cuanto más tiempo permanezca inactivo, más difícil será relanzar sus actividades, y la ausencia de un proceso político digno de crédito solo puede promover más conflicto e inestabilidad. La Federación de Rusia planteó cuestiones sobre el lugar de celebración de las reuniones del Comité Constitucional que se abordaron de forma exhaustiva, y agradezco a las autoridades suizas su actitud receptiva. Ahora se ha planteado otra cuestión que no está en manos de Suiza. En cualquier caso, si existe la voluntad de conceder prioridad a la importancia de ver que los sirios reanudan su labor, creo que hay un camino claro que permitiría reanudar el proceso en Ginebra. En Astaná hice un llamamiento a los garantes para que apoyaran mi solicitud de que el Comité Constitucional se reúna en Ginebra en enero. En caso de que el Comité se vuelva a reunir, será importante asegurarse de que se logren avances en las cuestiones de fondo. He hecho un llamamiento específico al copresidente gubernamental del Comité para que responda de forma constructiva a las ideas que se dieron a conocer en junio y que se examinaron con él en diversos contextos para agilizar la labor del Comité. Tal y como se indica en el mandato del Comité, debemos trabajar de forma rápida y continua para obtener resultados y progresos sostenidos. Eso es esencial para que el pueblo sirio entienda realmente que el Comité Constitucional es un proceso digno de crédito.

Tengo la impresión de que nos encontramos en una especie de bifurcación del camino. Me preocupa la idea de que se reanude una gran operación militar después de tres años de calma relativa. Temo lo que eso significaría para los civiles sirios y para la seguridad regional en general. Temo igualmente un escenario en el que la situación se agrave, en parte porque hoy no hay esfuerzos serios para solucionar el conflicto políticamente. Sin embargo, a mi juicio, hay un camino claro que se debe seguir. Las medidas que tenemos que adoptar en las próximas semanas son palmariamente posibles. Permítaseme destacar algunas de ellas. Debemos dar un paso atrás en la escalada y restablecer una calma relativa sobre el terreno, renovar el marco en el Consejo de Seguridad en el frente humanitario, reanudar y hacer más sustantivas las reuniones del Comité Constitucional en Ginebra, dar prioridad al trabajo que se lleva a cabo en favor de las personas detenidas, desaparecidas y las personas no localizadas, y profundizar

en nuestra labor de definición y aplicación de medidas iniciales de fomento de la confianza paso por paso.

Gracias a ese enfoque, se pueden lograr avances graduales que contribuirían a crear una dinámica y a ponernos en una vía que nos permita lograr un objetivo más ambicioso: una solución política amplia, en consonancia con la resolución 2254 (2015), que satisfaga las aspiraciones legítimas de todos los sirios y restaure la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria. La alternativa es un sufrimiento más intenso y más violencia e inestabilidad. Hago un llamamiento a todas las partes para que rechacen esa última opción y encuentren formas de cooperar en una vía más constructiva.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Pedersen por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Griffiths.

**Sr. Griffiths** (*habla en inglés*): Quiero decir que la fuerza de las palabras del Sr. Pedersen nos proporciona un contexto idóneo para el examen de hoy. Le estoy muy agradecido por ello.

El Consejo me ha oído a mí o a mi Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Joyce Msuya, proporcionar información actualizada a los miembros acerca de la situación humanitaria en Siria al menos una vez al mes desde hace un año. Mis declaraciones son completamente previsibles. Suelo hablar de números: el número de camiones que cruzan las líneas, el número de proyectos de recuperación temprana que se llevan a cabo y dónde están situados y cuántos puestos de trabajo se crean. Esos son detalles técnicos.

Todos han oído nuestras respuestas a las preguntas del diálogo interactivo oficioso de la semana pasada y, naturalmente, no las repetiré hoy. Tenemos que volver a prestar atención al pueblo sirio y evaluar de nuevo la eficacia con la que satisfacemos sus necesidades más básicas, teniendo presentes los alarmantes motivos de preocupación que el Sr. Pedersen nos expuso hoy.

La tendencia es evidente: cada año hay más personas que necesitan nuestro apoyo para sobrevivir. El pequeño rayo de esperanza que se atisbaba en 2017, cuando las cifras de personas necesitadas comenzaron a disminuir, se ha ido esfumando rápidamente desde 2020. Se espera un aumento en el número de personas necesitadas de asistencia humanitaria: de los 14,6 millones registrados este año a más de 15 millones en 2023. Es decir, casi 12 años después de que comenzara el conflicto en Siria, el 80 % de la población del país depende

de la ayuda. Además, como he dicho en numerosas ocasiones en este Salón, cada mes y cada año defraudamos un poco más a esas personas, ya que la brecha entre las necesidades y la financiación es cada vez mayor.

Las comunidades sirias se encuentran entre la espada y la pared. Han vivido un cataclismo y tienen dificultades para sobrevivir. Este mes, como explicó claramente el Sr. Pedersen, los bombardeos de artillería, los ataques aéreos y los enfrentamientos en las inmediaciones de la ciudad de Idlib han dejado sin hogar a cientos de familias, que han quedado desplazadas y se alojan en tres campamentos apoyados por organizaciones humanitarias. Por lo menos nueve civiles han perdido la vida y 75, incluidos menores de edad, han resultado heridos. Más de 400 familias resultaron desplazadas a consecuencia de un solo ataque. La semana pasada, el hospital de Bab al-Hawa se vio afectado por los ataques aéreos, que causaron daños y obligaron a evacuar a por lo menos 90 pacientes que estaban siendo atendidos en el centro, así como a miembros del personal humanitario, profesionales de la salud y otros civiles. Como señaló el Sr. Pedersen, las recientes hostilidades registradas en el noroeste y el noreste de Siria han tenido un impacto perjudicial en la vida de los civiles y en infraestructura civil crítica, la cual, en principio, está protegida por el derecho internacional humanitario. En las provincias de Alepo y Al-Hasaka, la población civil ha huido de sus hogares. Ha habido que suspender temporalmente algunos servicios humanitarios. Insisto, como siempre, en que todas las partes deben mantenerse vigilantes para no afectar a los civiles y a los bienes de carácter civil en sus operaciones militares. Al igual que al Sr. Pedersen —no repetiré sus palabras—, me ha horrorizado la muerte de dos muchachas, de 12 y 15 años, en el campamento de Al-Hawl. Aunque la vida en ese campamento es terrible, esas muertes en particular son una tragedia.

Las escasez de lluvias y la grave sequía, sumadas al bajo caudal del río Éufrates y los daños sufridos por la infraestructura de abastecimiento de agua, hacen que millones de personas continúen sin agua potable: es un ejemplo claro de las consecuencias que puede tener la combinación entre el conflicto y el cambio climático. Hemos venido alertando sistemáticamente al Consejo de Seguridad sobre la crisis hídrica esperada en el norte de Siria y hemos hablado de ello en este Salón. Por ello, no debería sorprendernos que en estos momentos se esté propagando rápidamente una enfermedad de transmisión hídrica como el cólera, ni tampoco que el cólera haya llegado al Líbano. Como sabemos demasiado bien, las enfermedades no conocen fronteras.

La población siria tiene cada día más dificultades para llevar alimentos a la mesa. La subida vertiginosa de los precios alimentarios a nivel mundial ha afectado de manera especial a los sirios, ya que su país depende en gran medida de la importación de productos básicos, cuya cadena de suministro está en peligro por la situación existente en otros lugares. Las alteraciones de la cadena de suministro de alimentos básicos como el trigo y el aceite vegetal, así como las elevadas tasas de inflación, han contribuido aún más a la subida de los precios alimentarios, en la que también ha influido el incremento de los costos del transporte a raíz del aumento de los precios de la energía. Además, el precio de la canasta básica definida por el Programa Mundial de Alimentos se ha cuadruplicado en los últimos dos años. Los precios de la mayoría de los productos básicos han subido un 40 % tan solo en este año. Lo repito: en un solo año, el precio de los productos básicos ha aumentado en un 40 %. El invierno, que no tardará en llegar, traerá consigo tormentas de nieve, frío, fuertes vientos, lluvias e inundaciones que afectarán a millones de familias que llevan años viviendo en tiendas de campaña y son conscientes de lo que se avecina pero no tienen modo de evitarlo.

Podríamos seguir dando ejemplos, pero ese no es el objetivo de esta sesión informativa. Hoy faltan exactamente seis semanas para que vuelva a vencer la autorización del Consejo de Seguridad para la asistencia transfronteriza, autorización que agradecemos. Como he dicho en todas mis intervenciones anteriores, las entregas translineales pueden ser —y deben serlo, y lo serán— un importante complemento de las operaciones transfronterizas, y esperamos que también se produzcan nuevos avances a ese respecto. No obstante, las operaciones transfronterizas siguen siendo esenciales para la vida de los más de 4 millones de personas que habitan actualmente en el noroeste.

Para concluir, mencionaré los aspectos señalados por mi colega y amigo, el Enviado Especial Geir Pedersen. Lo que el pueblo de Siria quiere es que me vaya yo y acuda él, que desaparezca la necesidad de ayuda, y que la paz llegue, les alcance y puedan celebrarla. Esa es la principal misión y la razón de ser del Consejo de Seguridad, y debemos tener la esperanza de que todo ello no tarde en suceder.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Griffiths por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sra. Juul** (Noruega) (*habla en inglés*): Formulo esta declaración en nombre de los corredores del expediente humanitario sirio, a saber, Irlanda y Noruega.

En primer lugar, permítaseme dar las gracias al Enviado Especial Pedersen por su mesurada exposición, así como al Secretario General Adjunto Martin Griffiths por su franca declaración de hoy ante el Consejo de Seguridad. La situación humanitaria en Siria es penosa, y agradecemos que se haya informado claramente al Consejo sobre el acceso humanitario.

Estamos alarmados por el persistente agravamiento de las hostilidades en Siria. Las personas pierden la vida o quedan mutiladas, las familias se ven obligadas a desplazarse y separarse de sus seres queridos, hay aún desaparecidos a causa de los combates anteriores, y vuelve a destruirse infraestructura. Es preciso respetar el derecho internacional humanitario y proteger a los civiles. Las frías temperaturas invernales supondrán un problema adicional para una población que ya tiene dificultades para sobrevivir y se enfrenta a una inseguridad alimentaria creciente, escasez de agua, un brote de cólera generalizado y falta de combustible y energía. Nos preocupan especialmente las condiciones peligrosas y desesperadas en las que viven los menores en los campamentos y centros de detención de Siria. Ante esta multitud de crisis, se debe mantener la labor vital de prestación de ayuda y protección. Las personas necesitan alimentos, agua, medicamentos y un lugar seguro, digno y caliente donde cobijarse.

También es importante que se siga fomentando la resiliencia mediante proyectos humanitarios de recuperación temprana, incluidos los relacionados con la electricidad, a fin de restablecer el acceso a los servicios básicos. Encomiamos a las Naciones Unidas y a las organizaciones humanitarias por los esfuerzos que llevan a cabo al respecto. Las inmensas necesidades humanitarias de Siria son un claro ejemplo de cómo la destrucción de infraestructura civil puede afectar a la población civil durante años. Además, Siria es el país del mundo donde se registra el mayor número de bajas a causa de las minas terrestres. Es importante proceder a una remoción eficaz de las minas y otros restos explosivos de guerra para proteger a los civiles de los daños prolongados causados por un decenio de conflicto. El desminado permite que los niños vuelvan a la escuela, que aumente la producción de alimentos y que se recuperen medios de subsistencia y es fundamental para el acceso humanitario.

Como copatrocinadores, Irlanda y Noruega han expresado que son partidarias de la utilización de todas las

modalidades de entrega de la ayuda humanitaria. No se debe impedir el acceso humanitario. Las organizaciones humanitarias deben poder emplear las modalidades de acceso más eficaces para llegar a las numerosas personas que necesitan asistencia y protección humanitaria. Encomiamos los progresos realizados en las entregas translineales a todas las zonas de Siria, incluyendo el noroeste, el nordeste y, recientemente, Ras al-Ayn. Esto debe continuar.

El mecanismo humanitario transfronterizo sigue siendo un salvavidas crucial para la entrega de la ayuda humanitaria en el noroeste. Actualmente no hay ningún mecanismo sustitutivo que pueda abarcar la magnitud y el volumen del mecanismo humanitario transfronterizo transparente y bien supervisado. Con la llegada de un invierno frío y duro, las necesidades humanitarias volverán a aumentar. Por consiguiente, es imperioso que el Consejo siga decidido a hacer un seguimiento de la resolución 2642 (2022), desde la buena fe, confirmando la ampliación del mecanismo humanitario transfronterizo. Se trata de una cuestión de vida o muerte para millones de personas. El Consejo de Seguridad no debe fallarles. Debemos infundirles esperanzas de que el futuro será mejor.

Seguidamente formularé una declaración en nombre de mi país en relación con la situación política en Siria.

Al igual que al Enviado Especial, a nosotros nos preocupa profundamente la escalada continua de las hostilidades en Siria, que puede desestabilizar aún más la región. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que actúen con la máxima moderación y cumplan con sus obligaciones de proteger a los civiles y la infraestructura civil. Los ataques contra la población civil son sencillamente inaceptables y solo empeoran una situación humanitaria ya de por sí grave. Instamos a todas las partes implicadas a adoptar medidas positivas con miras a contribuir a suavizar las tensiones.

No existen soluciones militares para el conflicto en Siria. Siria necesita un alto el fuego a nivel nacional. Para ello, las partes deben sentarse juntas en la mesa de negociación. Quisiera reiterar el pleno apoyo de Noruega a la labor del Enviado Especial y a su enfoque paso por paso, y subrayar la importancia de la aplicación de todos los aspectos de la resolución 2254 (2015).

Estamos decepcionados por la falta constante de avances en la vía política, a saber, el estancamiento del proceso en el Comité Constitucional. Permítaseme reiterar que el progreso hacia la búsqueda de un final sostenible del conflicto debe ser una prioridad para todos nosotros. Acogemos con satisfacción las recientes

conversaciones celebradas en Astaná y seguimos instando a todas las partes a cooperar de forma constructiva con el Enviado Especial Pedersen.

Nos congratulamos de la convocatoria, a principios de noviembre, de la Junta Consultiva de Mujeres Sirias en Ginebra, cuya participación y asesoramiento en el proceso político es esencial para abordar las preocupaciones de los más afectados por el conflicto. Asimismo, instamos a que se siga prestando atención a la importante cuestión de las personas desaparecidas y detenidas arbitrariamente en Siria. La rendición de cuentas y la justicia serán los elementos constitutivos de una paz duradera en Siria.

**Sra. Kamboj** (India) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar encomiando y agradeciendo al Enviado Especial Geir Pedersen y al Secretario General Adjunto Martin Griffiths por sus exposiciones informativas.

La India apoya el llamamiento que el Secretario General ha hecho a todas las partes para que ejerzan la máxima moderación y eviten una nueva escalada. Concedemos la máxima importancia al mantenimiento del alto el fuego acordado entre las distintas partes en marzo de 2020 y también hacemos hincapié en que respetamos plenamente la soberanía y la integridad territorial de Siria.

Estamos muy preocupados por los informes sobre los efectos de las crecientes hostilidades contra los civiles, particularmente en los campamentos de desplazados internos en Idlib. Insistimos en que es preciso seguir protegiendo a los civiles y la infraestructura civil, de conformidad con el derecho internacional. Los actos de violencia mencionados que han perpetrado los Estados vecinos nos hacen retroceder en el empeño del logro de un alto el fuego en todo el país, cuyo establecimiento se estipulaba en la resolución 2254 (2015), que el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad en 2015 (véase S/PV.7588).

La India sigue apoyando el enfoque paso por paso del Enviado Especial, ya que, en nuestra opinión, su esfuerzo para lograr un progreso gradual mediante la participación de todas las partes es la única manera de poner fin a este conflicto de larga data, que ya ha entrado en su duodécimo año. Con ese fin, apoyamos la colaboración del Enviado Especial con Damasco y los garantes de Astaná, así como con otros asociados regionales, a saber, los Emiratos Árabes Unidos, el Líbano y Jordania. Hemos de seguir tendiendo puentes de confianza entre todas las partes.

En el ámbito humanitario, mientras Siria afronta un largo y duro invierno, el brote de cólera ha agravado

aún más las penurias del pueblo sirio. Seguimos instando a los donantes a aumentar su apoyo al plan de recursos humanitarios para Siria, que sigue adoleciendo constantemente de una financiación insuficiente y, lamentablemente, es inadecuado para satisfacer las necesidades humanitarias de más de 15 millones de sirios. Seguimos pidiendo a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) que se centre aún más en los proyectos de recuperación temprana, incluidos los servicios de electricidad, suministro de agua y asistencia sanitaria, que también están destinados a generar oportunidades de subsistencia y apoyo a los sectores más vulnerables de la población siria, incluidos los ancianos, las mujeres y los niños. No debemos politizar el desarrollo humanitario. También esperamos con interés el debate relativo al informe del Secretario General sobre la asistencia humanitaria a Siria, que está previsto que se celebre en diciembre.

Si bien es cierto que deben explorarse todas las modalidades de entrega de ayuda para Siria, seguimos creyendo que no se puede permitir que el mecanismo de ayuda transfronteriza se convierta en un fin en sí mismo. Hacemos un llamamiento a la OCHA y a otros organismos de las Naciones Unidas para que sigan manteniendo una colaboración constructiva con Damasco con miras a garantizar una mayor eficacia de las operaciones de ayuda translineal. Quisiera añadir también que, como Presidente del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad, seguimos preocupados por los informes sobre el resurgimiento del Estado Islámico en el Iraq y el Levante en la región y seguimos pidiendo a todas las partes que aborden la amenaza del terrorismo con la máxima seriedad.

Por último, permítaseme concluir haciendo una breve mención a la visita reciente y exitosa del Ministro de Relaciones Exteriores de Siria a la India. Durante la visita, las conversaciones se centraron en la reconstrucción de Siria, entre otras cosas, mediante la ampliación de la ayuda humanitaria y la asistencia para el desarrollo, la capacitación de la juventud siria y la colaboración en sectores como las energías renovables, la tecnología de la información y los productos farmacéuticos. La India ya creó un centro puntero de tecnología de la información en Damasco el pasado mes de octubre y expidió más de 1.500 becas individuales, incluidas unas 200 este año, para que estudiantes sirios prosiguieran su formación en India en diversos ámbitos. Recientemente hemos organizado en Damasco talleres de adaptación de miembros artificiales, conocidos como prótesis de Jaipur, en beneficio de la población siria. La India también

ha ofrecido líneas de crédito por valor de 280 millones de dólares para la construcción de una central eléctrica y una planta siderúrgica en el país.

Para concluir, estamos dispuestos a redoblar esfuerzos en el futuro para ayudar a nuestros hermanos y hermanas sirios en estos momentos de necesidad por los que atraviesan. El apoyo continuo de la India a Siria en su esfuerzo por buscar una paz y estabilidad duraderas sigue siendo firme e inquebrantable.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Queremos dar las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen y al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios Martin Griffiths por sus exposiciones informativas sobre la situación política y humanitaria en Siria.

De ellas se desprende la situación general en Siria sigue siendo tensa. La amenaza terrorista sobre el terreno se mantiene, junto con una presencia militar extranjera ilegal en el norte, nordeste y sur de Siria, mientras que la situación humanitaria, social y económica se deteriora. Las sanciones unilaterales asfixiantes están teniendo un efecto perjudicial, cuyos resultados se ven agravados por el saqueo de los recursos naturales del país y la precariedad de la asistencia internacional, principalmente en el ámbito de la recuperación temprana.

En el contexto de una nueva escalada militar en las fronteras del norte, se han activado células del Estado Islámico en el Iraq y el Levante, principalmente en la región de Afrin. La actividad terrorista también sigue siendo intensa en el sur del país, y utiliza la cobertura de la denominada zona de seguridad establecida de manera arbitraria por Washington cerca de Al-Tanf.

En cuanto a la vía política de un acuerdo sirio, hemos apoyado sistemáticamente que se promueva un proceso político facilitado por las Naciones Unidas, dirigido y protagonizado por los sirios, en el marco establecido por la resolución 2254 (2015). Tomamos nota de los esfuerzos de Geir Pedersen para que se reanude y se mejore la labor del Comité Constitucional. Al mismo tiempo, consideramos que son los propios sirios los que deben adoptar, sin injerencia externa, las decisiones fundamentales sobre las modalidades de celebración de nuevas rondas de diálogo entre los sirios en el contexto del Comité. En ese sentido, apoyamos los contactos del Enviado Especial con Damasco y los representantes de la oposición, que, a diferencia de la iniciativa de enfoque paso por paso, forma parte explícita de su mandato.

Junto con nuestros asociados en el formato de Astaná, el Irán y Türkiye, los días 22 y 23 de noviembre

celebramos la 19ª reunión internacional sobre Siria en Astaná, que dio lugar a una declaración conjunta. Tenemos la intención de seguir contribuyendo a lograr la normalización a largo plazo en la República Árabe Siria.

Los campamentos de refugiados de Al-Rukban y Al-Hawl siguen siendo caldo de cultivo para el terrorismo y las actividades ilícitas. En el campamento de Al-Hawl, los ataques contra los residentes se han convertido en una cruel rutina. El reciente incidente de la decapitación de dos niñas es profundamente perturbador. La responsabilidad de lo que ocurre en esos campamentos recae enteramente en el Estado que ocupa la zona situada al otro lado del Éufrates y Al-Tanf. Instamos a Washington a que adopte medidas concretas para garantizar que las fuerzas de ocupación de los Estados Unidos en Siria cumplan el derecho internacional humanitario, en lugar de pedir su cumplimiento.

La paz y la seguridad a largo plazo y duraderas sobre el terreno solo pueden lograrse restaurando plenamente la soberanía y la integridad territorial de Siria, al tiempo que se erradican los focos terroristas de Hayat Tahrir al-Sham en Idlib y del Estado Islámico en el Iraq y el Levante en la región situada al otro lado del Éufrates.

En esas condiciones, y habida cuenta del deterioro de la situación humanitaria, los sirios siguen luchando por sobrevivir. Las pruebas son claras: en todas las provincias del país se ha producido un brote masivo de cólera, agravado por la hepatitis. La causa principal es la aguda escasez de agua, principalmente por el caudal limitado del río Éufrates y la destrucción de las infraestructuras de agua y electricidad.

La escasez de alimentos alcanzó un nuevo récord, y ya hay 12 millones de personas afectadas y otros 2 millones que corren el peligro de tener que afrontar la misma situación. Los problemas principales son las sanciones unilaterales y la financiación crónica insuficiente del plan humanitario de las Naciones Unidas para Siria, en virtud del cual, a instancias de los donantes occidentales, la gran mayoría de los fondos para proyectos de recuperación temprana se asignan a zonas fuera del control de Damasco, en las que vive menos de un tercio de la población del país. Al mismo tiempo, los denominados combatientes contra el terrorismo siguen saqueando los recursos naturales de Siria. Solo el mes pasado, más de 160 camiones cargados de aceite y trigo fueron transportados de Siria al Iraq con la ayuda del ejército de los Estados Unidos. Sin embargo, año tras año, desde hace más de un decenio, las Naciones Unidas han conseguido recaudar, en el mejor de los casos, la

mitad de los fondos solicitados para la ejecución de un plan humanitario para el país, y a finales de noviembre solo se han recibido el 44 % de los fondos.

Una cuestión cuyo examen tratan a toda costa de evitar nuestros antiguos asociados occidentales merece que se le preste una consideración especial. Me refiero a las sanciones unilaterales. Durante su reciente visita a Siria, la Relatora Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos, Sra. Douhan, recogió un amplio conjunto de pruebas no solo de los daños causados por esas restricciones ilícitas, a las operaciones humanitarias de las Naciones Unidas incluidas, sino también de la inutilidad de las denominadas exenciones humanitarias. Ese documento está disponible públicamente en Internet. Estimamos que no mencionar el problema de las sanciones y de las formas de resolverlo en el informe especial de diciembre del Secretario General sería una gran omisión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas. Además, solicitamos al recién nombrado Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Damasco, Sr. El-Mostafa Benlamlah, que acelere el trabajo sobre un estudio de caso pertinente por separado, del que tenemos noticias desde hace un año.

Tras la publicación del informe especial del Secretario General, esperamos celebrar una última ronda de conversaciones interactivas oficiosas para examinar de forma sustantiva los avances en la vía humanitaria siria durante los últimos seis meses. Durante el examen, esperamos especialmente oír al nuevo Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas en Gaziantep (Türkiye), Sr. Justin Brady. De ese modo, queremos obtener la información que necesitamos para adoptar una decisión fundamentada sobre el futuro de la resolución 2642 (2022). Esperamos con interés de nuestros colegas del Consejo de Seguridad un enfoque comprometido y constructivo al respecto.

**Sra. Thomas-Greenfield** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Griffiths por sus exposiciones informativas.

Hoy quisiera centrar mis observaciones en cuatro retos apremiantes en Siria: el estancamiento de los esfuerzos por alcanzar una solución política, la necesidad de un alto el fuego a escala nacional, la crisis humanitaria aguda y la urgencia de renovar el mandato transfronterizo.

En primer lugar, tomamos nota de los esfuerzos del Enviado Especial Pedersen orientados a promover la labor del Comité Constitucional. Seguimos apoyando

los esfuerzos por encontrar una solución política al conflicto sirio de conformidad con la resolución 2254 (2015). Podríamos esperar que nuestros colegas rusos compartieran ese objetivo, pero sus actos sugieren lo contrario. Rusia sigue obstaculizando el logro de progresos al protestar por detalles arbitrarios, y esas quejas dan cobertura al régimen de Al-Assad, que parece muy contento de mantener el *statu quo*. El pueblo de Siria, que ha soportado demasiado dolor y violencia, merece algo mejor. Merece la paz. Exhortamos al régimen de Al-Assad a que se decida a participar de buena fe en las reuniones del Comité Constitucional.

En segundo lugar, reiteramos nuestro llamamiento en favor de un cese de las hostilidades en el noroeste de Siria. Los incidentes, hasta la fecha esporádicos, entre facciones rivales corren el riesgo de convertirse en combates generalizados. Corresponde a todas las partes acordar y poner en práctica un alto el fuego amplio y nacional que proteja a los civiles de la violencia. Los Estados Unidos también abogan por una distensión inmediata en el norte de Siria. Nos preocupan profundamente los recientes actos militares, que desestabilizan la región, amenazan nuestro objetivo común de luchar contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) y ponen en peligro a los civiles y al personal de los Estados Unidos.

Mientras trabajamos en pro de una paz duradera, debemos abordar la situación en los campamentos de Al-Hawl y Roj, donde viven miles de ciudadanos de terceros países, y en los centros de detención del nordeste de Siria. Como acabamos de oír informar al Enviado Especial, esos campamentos son escenario de actos de violencia, y miles de niños vulnerables crecen sin acceso a la educación y a otros servicios básicos. También sabemos que los campamentos e instalaciones de detención son objetivos del EIL, lo que pone de relieve la urgencia de facilitar regresos y repatriaciones voluntarias, seguras y dignas, que exhortamos a todos los Estados a apoyar.

En tercer lugar, el Consejo tiene la responsabilidad solemne de hacer frente a la crisis humanitaria en Siria, que, tras 11 años de conflicto, nunca ha sido tan terrible, y que se ha visto exacerbada por la intensificación de la violencia en todo el país, el creciente brote de cólera y la llegada del invierno. Sabemos que la asistencia transfronteriza y translineal y los esfuerzos de recuperación temprana son fundamentales para satisfacer las necesidades sobre el terreno. Acogemos con agrado los informes de los funcionarios humanitarios de las Naciones Unidas que indican que el suministro transfronterizo de asistencia humanitaria está llegando a los más vulnerables

y que las entregas translineales han aumentado tanto en frecuencia como en volumen. También acogemos con agrado los informes sobre la aplicación en todo el país de proyectos de recuperación temprana diseñados para aumentar de forma más eficiente el acceso de los sirios vulnerables a los servicios básicos.

Los Estados Unidos han cumplido su empeño de financiar las actividades de recuperación temprana, en particular mediante contribuciones a los fondos mancomunados de las Naciones Unidas. Entre enero y septiembre de este año, las Naciones Unidas trabajaron para programar más de 500 millones de dólares en 374 proyectos de recuperación temprana. Esos proyectos beneficiaban a las 14 provincias de Siria, todas las del país. No se puede negar que eso representa un progreso real en materia de recuperación temprana. Más de 2,4 millones de sirios se han beneficiado directamente de esa labor. Las afirmaciones infundadas que atribuyen la crisis humanitaria a las sanciones, a la presunta mediocridad de la financiación occidental y a las supuestas deficiencias de los programas de recuperación temprana son una información engañosa deliberada y malintencionada, una distracción peligrosa cuyo objetivo es desviar la conversación del verdadero problema que se plantea, que es la renovación del mecanismo transfronterizo en Siria.

Por último, con la propagación del brote de cólera y la llegada del frío invierno, el mecanismo transfronterizo nunca ha sido más vital. Si nos unimos y hacemos lo correcto, salvaremos vidas; así de sencillo. Debemos garantizar la prestación continuada, transparente, eficiente y apolítica de la asistencia humanitaria a millones de sirios que la necesitan desesperadamente. No es una decisión política. Es una decisión basada en las necesidades sobre el terreno. Hemos escuchado una y otra vez a los expertos, dentro y fuera de Siria, que la operación transfronteriza supone la diferencia entre la vida y la muerte. Su continuidad es un imperativo moral, como bien dijo el Secretario General al Consejo este verano (véase S/PV.9068). No podemos permitir que los intentos de generar confusión respecto a cuestiones no relacionadas con el suministro de asistencia humanitaria empañen la claridad de esta elección. El Consejo deberá actuar en las próximas seis semanas para que el mecanismo siga funcionando de conformidad con la resolución 2642 (2022).

Los cuatro desafíos que he mencionado hoy no se solucionarán de un día para otro, pero como miembros del Consejo tenemos la responsabilidad de hacer todo lo que esté en nuestra mano para avanzar y construir un futuro más justo, pacífico y seguro para el pueblo sirio.

**Sr. De Almeida Filho** (Brasil) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Sr. Pedersen y al Sr. Griffiths por sus completas y esclarecedoras exposiciones informativas, que evidencian aún más la grave situación en la que se encuentran Siria y el pueblo sirio. También doy la bienvenida a esta sesión a las delegaciones de la República Árabe Siria, la República Islámica del Irán y Türkiye.

El Brasil está alarmado por el recrudecimiento de los combates y la violencia en Siria. Condenamos los ataques que están sufriendo varios campamentos de desplazados internos densamente poblados, como los de la zona rural de Idlib, en el noroeste de Siria, que han causado más muertos, heridos y desplazados. Una vez más, los civiles sufren las trágicas consecuencias de las constantes hostilidades. Hay que poner fin de inmediato a los ataques dirigidos contra la población civil. Debe respetarse el derecho internacional humanitario, y eso se aplica también a las actividades antiterroristas. Nos sumamos a los llamamientos reiterados del Secretario General a todas las partes para que ejerzan la máxima moderación, mantengan los acuerdos de alto el fuego convenidos y respeten la soberanía y la integridad territorial de Siria.

El Brasil se congratula de la conclusión de la 19ª ronda de conversaciones de Astaná, en Kazajstán, en la que se reafirmaron los compromisos con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria, así como con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que deben respetarse y cumplirse universalmente. La resolución 2254 (2015) estableció una base para el proceso político destinado a resolver el conflicto sirio por medios pacíficos y negociaciones. Agradecemos los esfuerzos del Enviado Especial por cumplir todas las resoluciones aplicables del Consejo de Seguridad y su colaboración constante con gran variedad de partes interesadas, con el objetivo de fomentar la confianza entre las partes mientras se ocupa de cuestiones cruciales como la de las personas desaparecidas. El Comité Constitucional debe reanudar sus actividades para que podamos avanzar. Coincidimos con el Sr. Pedersen en que una decisión sobre el lugar de celebración no servirá para nada si las partes no aceptan volver a la mesa de negociación con la determinación renovada de obtener resultados concretos.

Según el Programa Mundial de Alimentos, el conflicto, los precios de los alimentos y la energía, y las limitaciones agrícolas ocasionadas por la sequía están mermando la capacidad de la población para contrarrestar la inseguridad alimentaria, no solo en Siria sino

en muchos países de la región. Como es natural, tras largos años de conflicto, los países se han vuelto más vulnerables a los brotes epidémicos, entre otras cosas, de enfermedades que pueden prevenirse garantizando el acceso a agua limpia, saneamiento básico y viviendas adecuadas. En Siria estamos siendo testigos de brotes de cólera y leishmaniasis. Esperamos que las acciones de recuperación temprana que se están llevando a cabo, junto con el incansable trabajo que realizan la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), la Organización Mundial de la Salud y otros organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno, puedan ayudar a aliviar el sufrimiento de la población de Siria. A medida que aumentan los retos y las crisis, los fondos humanitarios son cada vez más escasos. Con la llegada del invierno, debemos hacernos cargo una vez más de la precaria situación de las personas, en su mayoría mujeres y niños, que viven en tiendas de campaña improvisadas. Según OCHA, seis millones de personas necesitan asistencia para el invierno. Siguen existiendo importantes déficits de financiación y, sin duda, la precaria situación humanitaria agrava los problemas de seguridad, como hemos visto en el campamento de Al-Hawl, por ejemplo.

Permítaseme asegurar al Consejo que el Brasil sigue abogando por un proceso de dirección y titularidad sirias como medio para garantizar una solución política del conflicto. Nuestras credenciales para desempeñar un papel constructivo en ese sentido se ven reforzadas por los lazos históricos que unen a brasileños y sirios a través de nuestra cooperación humanitaria, incluida nuestra política nacional sobre los refugiados sirios, así como por nuestra presencia diplomática ininterrumpida en Damasco, incluso durante las fases más intensas del conflicto. Dentro de poco, el Consejo de Seguridad tendrá que volver a tomar medidas respecto a la expiración de la autorización de la asistencia humanitaria transfronteriza. El Brasil seguirá apoyando la entrega de asistencia humanitaria a toda Siria sirviéndose de todas las modalidades, y espera sinceramente que el Consejo pueda encontrar un terreno común en el marco de un proceso lo más fluido posible. Esperamos con interés el próximo informe del Secretario General y cualquier información adicional sobre cómo podemos trabajar para aliviar el impacto de las sanciones en beneficio del pueblo sirio.

**Sr. Hoxha** (Albania) (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Griffiths por sus exposiciones informativas.

Cada vez que nos reunimos para hablar de la situación en Siria, esperamos encontrar alguna buena noticia. Lamentablemente, acabamos lamentando que la situación va de mal en peor, con pocas o ninguna perspectiva clara de progreso a la vista. Esta vez no es diferente. La crisis humanitaria sigue deteriorándose. Siguen muriendo civiles inocentes y el proceso político, a pesar de los enormes y sumamente apreciados esfuerzos del Enviado Especial Pedersen, solo existe nominalmente. Seguimos profundamente consternados por las continuas matanzas gratuitas y la destrucción generalizada en Siria, entre otras cosas, el bombardeo de infraestructura civil y los recientes ataques aéreos y bombardeos indiscriminados en Idlib, que acabaron con la vida de nueve civiles, entre ellos mujeres y niños, e hirieron a otros 75. La destrucción deliberada de infraestructura civil básica sigue creando nuevos obstáculos para la entrega de la ayuda, obligando a más personas a desplazarse. También se ha informado sobre la utilización de municiones en racimo.

Como indicó el Secretario General Adjunto Griffiths, las necesidades humanitarias siguen siendo altas, lo que refleja el carácter sombrío y desesperado de la situación general en el país. Las frías temperaturas invernales no harán más que empeorar la situación de millones de personas necesitadas y deteriorar las condiciones en los campamentos para desplazados de Al-Hawl y Al-Rukban. Tenemos en gran estima la labor de las Naciones Unidas y de todos los países que participan en iniciativas destinadas a aliviar el sufrimiento. Apoyamos todas las modalidades de prestación de ayuda a las personas necesitadas y estamos a favor de que se aplique plenamente la resolución 2642 (2022). La entrega de ayuda transfronteriza es y sigue siendo indispensable en el empeño de las Naciones Unidas y sus asociados por llegar a todas las personas necesitadas. Las operaciones translineales pueden complementar el acceso transfronterizo, pero no son ni pueden ser una alternativa al mismo. Por ello, es fundamental que en enero de 2023 —faltan pocas semanas— se prorrogue el mecanismo transfronterizo, y esperamos que todos los miembros del Consejo se muestren unidos a la hora de ayudar al pueblo sirio. Debemos hacer todo lo posible por evitar que se politice la ayuda humanitaria básica y debemos exhortar a todos los agentes a que se abstengan de utilizar el acceso humanitario como objeto de juegos políticos indebidos.

La situación en Siria ha sido desde el primer momento una terrible catástrofe ocasionada por el ser humano, y no deja de empeorar. Hemos insistido en

numerosas ocasiones en que el proceso político es fundamental para empezar a hacer frente a unos desafíos abrumadores. Por desgracia, no ha habido cambios en ese sentido. Antes se celebraban sesiones sucesivas a pesar de la falta de resultados; ahora, ni siquiera se convocan. Sabemos cuáles son los motivos y quién es el responsable: el régimen sirio y sus partidarios siguen frustrando y bloqueando cualquier medida significativa encaminada a una transición política. El régimen sirio sigue infligiendo dolor y sufrimiento a su pueblo, al que dice representar. Sigue matando, practicando detenciones arbitrarias y haciendo desaparecer a civiles por la fuerza. El dolor indecible infligido a los civiles es lo que caracteriza realmente al régimen sirio; no hay otro modo de describirlo. El régimen deja que prácticamente todas las familias sigan sin conocer el paradero de más de 130.000 personas desaparecidas sin dejar rastro. Ese comportamiento vergonzoso es inadmisibles y debe ser condenado por todos, incluidos quienes están presentes en el Consejo.

Celebramos la propuesta de establecer un mecanismo que permita abordar la cuestión de las personas desaparecidas y estamos dispuestos a colaborar con todos los países de buena voluntad para llevarla a la práctica. Exhortamos de nuevo a que se ponga en libertad de inmediato a las personas detenidas arbitrariamente, se revelen la suerte y el paradero de todas las personas que han sido objeto de desapariciones forzadas y se facilite el acceso a todos los lugares de detención. Apoyamos los esfuerzos del Enviado Especial encaminados a arrojar luz sobre esa tragedia y permitir que los afectados pasen página. Deploramos todos los crímenes cometidos en Siria y reiteramos nuestro llamamiento en pro de la plena rendición de cuentas de los responsables. Los sirios necesitan toda la ayuda posible. Si bien la situación no cambiará de la noche a la mañana, para que el pueblo sirio avance hacia el objetivo de un país libre y democrático, es preciso acabar con la impunidad y poner en marcha de buena fe un proceso político genuino.

**Dame Barbara Woodward** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Griffiths por sus claras exposiciones y por su dedicación a Siria.

La clave para poner fin al conflicto pasa por la plena aplicación de la resolución 2254 (2015). Acogemos con beneplácito el empeño infatigable del Enviado Especial Pedersen por facilitar una solución duradera del conflicto, así como las opciones que expuso claramente esta mañana. Una medida particularmente necesaria es

la celebración de una nueva reunión del Comité Constitucional en Ginebra, y Rusia debe dejar de obstaculizar su convocatoria. Se necesitan con urgencia avances políticos. Mientras el conflicto se prolonga, siguen llegando denuncias sobre torturas y matanzas en centros de detención de toda Siria, en especial en la cárcel de Sednaya. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas han condenado con claridad esas violaciones sistemáticas de los derechos humanos, y la Tercera Comisión aprobó este mes un proyecto de resolución sobre los derechos humanos en Siria (A/C.3/77/L.36/Rev.1). Condenamos esas violaciones y reclamamos nuevamente la puesta en libertad de los detenidos.

En ese contexto, la situación humanitaria no deja de deteriorarse. Es evidente que no es una cuestión de sanciones, las cuales se aplican estrictamente a las entidades implicadas en la represión de la población civil y contienen disposiciones y exenciones humanitarias específicas. Así pues, dejemos claros los hechos: 14,6 millones de sirios necesitan desesperadamente ayuda humanitaria, lo que supone un gran aumento de las cifras desde que se cerraron innecesariamente otros tres pasos fronterizos en 2020. Las Naciones Unidas nos han dicho en repetidas ocasiones que el mecanismo transfronterizo es un salvavidas para 4,1 millones de personas. Por término medio, todos los días atraviesan el paso de Bab al-Hawa 20 camiones cargados con alimentos y medicinas vitales que llegan a personas necesitadas. Nada puede sustituir la envergadura ni el alcance de esa operación humanitaria transfronteriza, la cual debe continuar. El destino de ese mandato es el destino de los 4,1 millones de personas que dependen de esa asistencia. Quienes estén preocupados por la situación humanitaria no deben retrasar ni comprometer ese salvavidas.

El actual brote de cólera pone de manifiesto la importancia de una respuesta eficaz y predecible por parte de las Naciones Unidas, que englobe la recuperación temprana. El 30 % de la financiación aportada por el Reino Unido a Siria en 2022 se destinará a este tipo de proyectos, en su mayoría centrados en el abastecimiento de agua y la atención sanitaria. Celebramos también los avances en materia de operaciones translineales, aunque esa actividad funciona con más lentitud debido a la insistencia del régimen sirio en requerir una nueva autorización para cada convoy, y también por los constantes combates. Es sencillamente imposible que la asistencia translineal logre lo que se logra con la operación transfronteriza. Ante la inminencia del invierno, el Consejo debe hacer todo lo posible por responder a las necesidades del pueblo sirio.

**Sr. Ríos Sánchez** (México): Agradezco al Enviado Especial Geir Pedersen y al Secretario General Adjunto Martin Griffiths por sus presentaciones y saludo a las delegaciones de Siria, el Irán y Türkiye.

México ha tomado nota con gran preocupación del informe del Enviado Especial, a quien reiteramos nuestro apoyo. El incremento de la violencia en el nordeste y el noroeste de Siria es motivo de alarma. Por otra parte, hemos tomado también nota de las consultas sostenidas con asociados internacionales clave en las últimas semanas, incluido el formato de Astaná, así como los encuentros con la sociedad civil, en particular con la Junta Consultiva de Mujeres Sirias. Tal como indicó el Enviado Especial, subrayamos, una vez más, la necesidad de reanudar los trabajos del Comité Constitucional, que no se ha reunido en seis meses.

La reconstrucción económica, el retorno seguro y voluntario de las personas refugiadas o la lucha contra el terrorismo son temas complejos que solo se podrán resolver con la voluntad política de las partes. En ese sentido, insistimos en que cualquier acción en la lucha contra el terrorismo tiene que apegarse al derecho internacional, incluyendo el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Nuevamente, expresamos nuestra alarma por el abuso de las invocaciones al artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas como justificación para combatir el terrorismo. Llamamos a respetar plenamente la soberanía e integridad territorial de Siria, tal como también lo ha indicado el Secretario General. Es urgente poner fin a las hostilidades, que agravan la situación humanitaria.

Como hemos escuchado, la población civil en las distintas regiones de Siria continúa sin tener acceso a servicios básicos y vive en condiciones precarias, lo cual afecta particularmente a los grupos vulnerables, como las niñas y los niños. Este mes, de nueva cuenta, varias zonas densamente pobladas, incluyendo campamentos de desplazados en Idlib, han sido objeto de ataques. Condenamos una vez más la violencia en el campamento de Al-Hawl, en particular el homicidio de dos niñas registrado este mes. Reiteramos nuestro llamado a que los países de origen de las personas extranjeras radicadas en ese campamento tomen las medidas necesarias para su repatriación. México considera que las demandas de justicia y rendición de cuentas sobre detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas y violaciones de derechos humanos deben ser atendidas para abrir el camino hacia la reconciliación en Siria.

En cuanto a la instrumentación de la resolución 2642 (2022), saludamos los constantes esfuerzos para ampliar las entregas entre líneas de conflicto, las cuales se han vuelto más predecibles, beneficiando a un mayor número de personas. Asimismo, tomamos nota de los diferentes proyectos de recuperación temprana que se encuentran en proceso. Sin embargo, dada la crisis alimentaria, la epidemia de cólera y las necesidades invernales, es claro que no podemos prescindir de ningún canal para la distribución de ayuda humanitaria, por lo que es vital que este Consejo prorrogue la autorización del mecanismo transfronterizo de Bab al-Hawa.

La resolución 2254 (2015), aprobada unánimemente por este Consejo, es la hoja de ruta para guiar el proceso político hacia una paz sostenible. Renovamos nuestro llamado para que todas las partes se comprometan con su instrumentación y eviten cualquier acción unilateral que contribuya a prolongar el sufrimiento del pueblo sirio.

**Sr. de Rivière** (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias a los Sres. Pedersen y Griffiths por sus exposiciones informativas.

La situación en Siria sigue siendo un factor de desestabilización regional. La guerra no ha terminado y demasiados civiles siguen pagando el precio cada día.

La reciente escalada en el norte del país es motivo de preocupación. Francia está sumamente preocupada por los anuncios de una posible intervención terrestre de Türkiye en el nordeste. Hacemos un llamamiento a la moderación y a evitar cualquier iniciativa que amenace la estabilidad de la región y la seguridad de sus habitantes, habida cuenta de que el Dáesh sigue constituyendo una amenaza.

El régimen sigue empleando la estrategia del agotamiento del pueblo sirio. El *statu quo* no beneficia a nadie. El pueblo sirio desea la paz. Sin embargo, el régimen rechaza sistemáticamente cualquier negociación política en el marco de la hoja de ruta prevista en la resolución 2254 (2015). La labor de la Comisión Constitucional se encuentra en un punto muerto. El régimen se niega a participar en el enfoque paso por paso promovido por el Enviado Especial y que nosotros apoyamos.

Los sirios de dentro y fuera de Siria exigen justicia. Al menos 100.000 de ellos siguen desaparecidos. Todos los informes de las Naciones Unidas dan cuenta detallada de los crímenes cometidos por el régimen. Francia seguirá luchando sin descanso contra la impunidad de la que goza hoy el régimen. Sin justicia, no puede haber una paz duradera.

El sufrimiento de los sirios es el resultado de la brutalidad del régimen, y él es el responsable absoluto de esta situación. La destrucción del país y de su infraestructura es el resultado de los bombardeos del régimen y de sus aliados. El régimen no dudó en recurrir a las armas químicas. Esta brutalidad ha permitido el florecimiento del Dáesh y de otros grupos terroristas.

Ya que no se ha logrado ningún avance en el proceso político, las posiciones francesa y europea sobre el levantamiento de las sanciones, la normalización y la reconstrucción no cambiarán. Contrariamente a lo que afirman Rusia y el régimen sirio en sus acusaciones espurias, esas sanciones son selectivas. Su objetivo es limitar el margen de maniobra de los responsables de esos crímenes de guerra y de lesa humanidad.

Finalmente, mientras el invierno se avecina, la población civil sigue sufriendo las consecuencias de la guerra. Es esencial que se pueda mantener el mecanismo transfronterizo. Se ha trasladado un octavo convoy y prosiguen los avances en el acceso translineal, pero estos no sustituyen a las operaciones transfronterizas, que siguen siendo plenamente pertinentes para ayudar a los 6 millones de personas que necesitarán ayuda en el noroeste, es decir, un 30 % más que en 2021, según las Naciones Unidas.

Además, el hecho de que el régimen no respete el derecho internacional humanitario ni los derechos humanos imposibilita el regreso seguro a Siria de los refugiados sirios acogidos por los países vecinos. No se puede encontrar una solución duradera sin la colaboración del régimen sirio.

**Sr. Geng Shuang** (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Griffiths por sus exposiciones informativas. A la luz de la evolución de la situación sobre el terreno, quisiera formular las siguientes observaciones.

En primer lugar, debemos mantenernos firmes en la preservación de la soberanía y la integridad territorial de Siria. Desde hace algún tiempo, la situación de seguridad en Siria es inestable. Türkiye lanzó ataques aéreos contra Siria y anunció que llevaría a cabo operaciones militares terrestres contra este país. También han continuado los ataques aéreos israelíes contra Siria. Todos esos actos violan gravemente la soberanía y la integridad territorial de Siria y podrían conducir a la escalada y la extensión del conflicto sirio. China expresa su grave preocupación a ese respecto. La intervención militar extranjera es uno de los principales factores que contribuyen a la crisis complicada, insostenible y

prolongada en Siria. Hacemos un llamamiento a Türkiye y a Israel para que pongan fin de inmediato a los ataques transfronterizos, se abstengan de realizar toda acción que pueda agravar la situación y se basen únicamente en el diálogo y las consultas para solucionar las cuestiones pertinentes. También debe acabar la presencia ilegal de fuerzas extranjeras en Siria.

En segundo lugar, debemos luchar contra el terrorismo adoptando una postura de tolerancia cero. Las actividades terroristas siguen proliferando en Siria. El Dáesh y Hay'at Tahrir al-Sham siguen causando estragos. El Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh) y Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas ha publicado numerosos informes en los que se indica que el Movimiento Islámico del Turquestán Oriental, o Partido Islámico del Turquestán en su denominación abreviada, también está activo en la provincia de Idlib, y está llevando a cabo reclutamientos, financiando el terrorismo y realizando actividades terroristas.

El terrorismo es el enemigo común de la comunidad internacional. Debemos trabajar de consuno para luchar, en la misma medida, contra todas las organizaciones terroristas incluidas en las listas del Consejo de Seguridad en Siria, dismantelar por completo sus fuentes de provisión de armas, personal y financiación y dejar de condonar, dar cobijo o explotar políticamente a esas fuerzas terroristas. La cooperación antiterrorista también ayudará a todas las partes implicadas a fomentar la confianza mutua en relación con la cuestión siria y a crear las condiciones necesarias para promover el proceso político.

En tercer lugar, debemos seguir promoviendo un proceso político dirigido y asumido como propio por los sirios. Apoyamos la colaboración constante del Enviado Especial Pedersen con todas las partes con objeto de abordar los cortes de carreteras para que el Comité Constitucional pueda celebrar reuniones y, mediante el enfoque paso por paso, crear las condiciones para un proceso político más amplio. Desde su creación, el formato de Astaná ha desempeñado un papel constructivo en la coordinación de los esfuerzos para distender el conflicto en Siria y poner fin a las hostilidades. La reunión de Astaná que concluyó recientemente sirvió como una firme muestra de apoyo al proceso político en Siria. China se congratula de esa evolución y espera que el proceso desempeñe un papel más importante en la solución integral de la cuestión siria.

China también acoge con satisfacción el comunicado de la 31ª cumbre de la Liga de los Estados Árabes, en el que expresa el apoyo a Siria para que vuelva a ocupar el lugar que le corresponde en el mundo árabe y en la comunidad internacional, ya que ello favorece la creación de una sinergia a nivel regional en pro de los esfuerzos de paz.

En cuarto lugar, debemos aplicar la resolución 2642 (2022) de forma integral y equilibrada. La modalidad transfronteriza es un acuerdo temporal adoptado en circunstancias especiales. Es preciso acelerar la transición a la facilitación de asistencia humanitaria translineal a los ciudadanos. Lamentamos que en el último mes no haya habido ninguna nueva entrega translineal en el noroeste de Siria. Los miembros de la comunidad internacional deben realizar esfuerzos para promover las entregas translineales al mismo nivel que los que despliega para promover las operaciones transfronterizas y esforzarse por proporcionar, a toda la población en Siria, acceso a los recursos humanitarios, sin discriminación.

China se congratula de la mejora constante de la financiación de los proyectos de recuperación temprana. Mientras hablamos, Siria se enfrenta a varias crisis de salud pública, recursos hídricos y suministro de electricidad. Las Naciones Unidas deben dar prioridad a la ejecución de proyectos en esos ámbitos para satisfacer las necesidades más acuciantes de la población siria. Los restos explosivos de guerra han tenido graves efectos negativos para la producción económica y la vida cotidiana en Siria. China espera que las actividades en los ámbitos correspondientes se incluyan en el ámbito de la recuperación temprana lo antes posible. La epidemia de cólera en curso en Siria y su propagación a los países vecinos preocupa profundamente a China. Acogemos con satisfacción la ampliación del plan de respuesta al cólera de las Naciones Unidas y pedimos a la comunidad internacional que siga apoyando a Siria en su lucha contra la epidemia.

La Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos, Sra. Aleana Douhan, publicó recientemente un informe en el que afirma claramente que las sanciones unilaterales y su aplicación excesiva han agravado la crisis humanitaria siria. China pide una vez más a los países afectados que levanten inmediatamente todas las sanciones unilaterales no autorizadas por el Consejo de Seguridad.

**Sr. Mythen** (Irlanda) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario

General Adjunto Griffiths por sus contundentes exposiciones informativas de hoy. Centraré mi intervención en la situación política, puesto que mi colega noruega se ha referido a las cuestiones humanitarias en nombre de Irlanda.

Permítaseme comenzar reiterando la suma preocupación de Irlanda por la continuidad de las hostilidades sobre el terreno en Siria, en particular habida cuenta del preocupante recrudecimiento de las hostilidades en el norte y el noroeste del país. Irlanda condena la serie de ataques llevados a cabo por las fuerzas progubernamentales a principios de este mes en Idlib y sus alrededores, que afectaron a varias zonas civiles y a campamentos que albergan a desplazados internos. Los atentados se saldaron con la muerte de al menos diez personas, incluidos varios niños, y con al menos 27 heridos. Al menos 400 familias deberán afrontar un nuevo desplazamiento, lo que es simplemente inaceptable. Transmitimos nuestro más sincero pésame a las familias de las víctimas. Todas las partes en el conflicto están obligadas en virtud del derecho internacional a proteger a los civiles y la infraestructura civil. Los ataques indiscriminados son ilegales y deben cesar. Esas violaciones deben ser investigadas sin demora y sus autores deben rendir cuentas por sus actos. Reiteramos la necesidad urgente de establecer un alto el fuego en todo el país, en consonancia con la resolución 2254 (2015). Instamos a las partes a que ejerzan la máxima moderación y mantengan los acuerdos de alto el fuego convenidos.

Reiteramos nuestra condena del asesinato de dos niñas en el campamento de Al-Hawl este mes. La barbarie y crueldad inmensas infligidas a las víctimas son un crudo recordatorio de los graves problemas de protección que existen en el campamento, sobre todo para las mujeres y los niños. Los autores de esos crímenes atroces deben responder ante la justicia. A Irlanda también le preocupa sobremanera la situación de los detenidos y desaparecidos en Siria. Decenas de miles de familias se ven obligadas a sufrir en un doloroso limbo sin saber qué ha sido de sus seres queridos, algo que seguirá traumatizando a las generaciones venideras de sirios. Por lo tanto, Irlanda apoya, en principio, la recomendación del Secretario General de establecer un nuevo organismo internacional destinado a proporcionar apoyo a las familias que necesitan desesperadamente respuestas sobre sus seres queridos desaparecidos.

Por último, damos las gracias al Enviado Especial Pedersen por sus constantes esfuerzos en la aplicación de medidas graduales de fomento de la confianza. Es lamentable que Damasco y sus aliados se nieguen a

participar de manera significativa en el proceso y que se haya impedido la celebración del noveno período de sesiones del Comité Constitucional en Ginebra de conformidad con el mandato acordado. Como destacamos en enero, Irlanda y los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea apoyan plenamente las medidas de fomento de la confianza, y estamos aquí para ayudar al Sr. Pedersen. Reiteramos que una solución política es la única manera de llevar estabilidad y seguridad al pueblo sirio. Todos los esfuerzos deben ser plenamente inclusivos y garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres. A este respecto, acogemos con satisfacción la reciente convocatoria de la Junta Consultiva de Mujeres Sirias y alentamos los esfuerzos para facilitar la plena participación de las mujeres sirias en la consecución de una paz duradera.

**Sr. Abushahab** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. Pedersen y al Sr. Griffiths por sus valiosas exposiciones informativas.

Con el paso de los años, la crisis siria se ha vuelto más compleja y fracturada, y ha llegado a abarcar cuestiones relativas a los refugiados, los desplazados internos, las intervenciones extranjeras, el terrorismo y el colapso económico. Este año hemos sido testigos de nuevos acontecimientos inquietantes, en particular en el plano geopolítico. Con el telón de fondo de estas cuestiones irresolubles, destacamos la importancia de dar prioridad a las necesidades de la población siria. Sus intereses deben prevalecer por encima de cualquier otra consideración, en particular con la próxima renovación del mecanismo transfronterizo de suministro de asistencia humanitaria a Siria, que, como instrumento humanitario, no debe ser politizado.

En cuanto al expediente político, y en el contexto de la evolución reciente de los acontecimientos en Siria, subrayamos la necesidad de adherirse al diálogo, al principio de buena vecindad y a la reducción de las tensiones en toda la región. También reafirmamos nuestro rechazo a la injerencia extranjera en los asuntos sirios y exigimos que se ponga fin a la misma con objeto de salvaguardar la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Siria. Es lamentable que continúe el estancamiento político en relación con un asunto que requiere mayores esfuerzos diplomáticos a varios niveles en apoyo de una solución pacífica, que sigue siendo la única forma de poner fin a la crisis siria. También es importante que el Comité Constitucional supere la parálisis que le afecta desde hace meses y reanude sus reuniones. Agradecemos los esfuerzos del Enviado Especial para Siria y reafirmamos que el Comité es en estos momentos el único foro para

entablar un diálogo nacional constructivo entre los sirios, de dirección y titularidad sirias, sin injerencias externas ni complicaciones geopolíticas, y con el objetivo de hacer avanzar el proceso constitucional. Para ello, además de abordar las cuestiones logísticas, también es necesario establecer un calendario claro y un plan acordado para seguir adelante.

En cuanto a la situación humanitaria, destacamos la importancia de los proyectos de recuperación temprana que contribuyen a la construcción de la sociedad siria y al restablecimiento de su infraestructura, incluido el suministro de electricidad a numerosos sirios, lo que a su vez puede permitir el acceso a otros servicios básicos. En este sentido, nos complace que 158 de los 374 proyectos de recuperación temprana del plan de respuesta humanitaria hayan servido para suministrar electricidad a viviendas, hospitales y escuelas, además de apoyar fuentes de energía renovable. En cuanto a la alarmante propagación del brote de cólera en Siria, agradecemos a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sus incansables esfuerzos por responder con urgencia a ese problema, especialmente en los últimos meses. Entre otras cosas, se ha ampliado el plan de respuesta al brote por un período de seis meses, habida cuenta de las enormes y constantes necesidades en todas las provincias de Siria. A mayor escala, destacamos la importancia de suministrar asistencia humanitaria a todas las regiones de Siria, tanto a través de las fronteras como de las líneas de fuego. En este sentido, acogemos con satisfacción el suministro de ayuda en la zona de Ras al-Ayn y el paso de un octavo convoy al noroeste de Siria, que transportaba más asistencia humanitaria que los convoyes anteriores.

En los campamentos de Siria se está produciendo un aumento del nivel de violencia, en particular en el campamento de Al-Hawl, en el noreste del país, donde el número de asesinatos asciende a 42 en lo que va de año, incluido el espantoso asesinato de dos niñas en el campamento a este mismo mes. Esta situación requiere mayores esfuerzos internacionales para garantizar la protección de los miles de mujeres y niños que se encuentran en esos campamentos.

Para concluir, subrayamos la necesidad de poner fin urgentemente a la crisis siria y a sus consecuencias humanitarias cada vez más graves acabando con el actual estancamiento de la vía política, ya que ello contribuirá a generar seguridad y estabilidad en Siria y en la región.

**Sr. Kimani** (Kenya) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres

países africanos que son miembros del Consejo de Seguridad (grupo A3): el Gabón, Ghana y Kenya.

Agradecemos al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, y al Secretario General Adjunto del Secretario General, Sr. Martin Griffiths, sus exposiciones informativas y apreciaciones sobre la situación política y humanitaria. Asimismo, acogemos con beneplácito la participación de los representantes de Siria, el Irán y Türkiye en la sesión de hoy.

A pesar de nuestras deliberaciones mensuales, la situación en Siria no ha cambiado. Supone una enorme prueba para el multilateralismo y la capacidad de las Naciones Unidas y de la Carta de las Naciones Unidas para cumplir su promesa de salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. El implacable conflicto violento sigue cobrándose millones de vidas y ha provocado un problema de refugiados y desplazamientos internos colosal. El empeoramiento de la situación humanitaria y el estado de empobrecimiento de toda la población siguen siendo muy preocupantes. La reanudación de las operaciones militares y la intensificación de la actividad cinética en el frente, caracterizada por ataques aéreos y terrestres, así como por atentados terroristas, empujan a Siria a una inestabilidad aún más pronunciada.

Condenamos los ataques contra civiles inocentes e infraestructuras civiles, y recordamos a todas las partes que están obligadas a respetar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y el derecho internacional humanitario. El A3 también recuerda a las partes del conflicto que, si la violencia se intensifica, no hará más que poner en peligro y socavar los esfuerzos de paz, y que las esperanzas de paz para el pueblo de Siria se reducirán aún más. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a todas las partes, tanto a los agentes estatales como a los no estatales, para que actúen con la máxima moderación, eviten la escalada y respeten todos los entendimientos y acuerdos de alto el fuego. Deben tener en cuenta que las opciones militares no aportarán soluciones sostenibles y deben abstenerse de amenazar la paz y la seguridad regionales, protegiendo al mismo tiempo la soberanía y la integridad territorial de Siria.

Dada la intensificación de violencia, la necesidad de alcanzar una solución política al conflicto es cada vez más urgente. Por lo tanto, las partes deben implicarse en el proceso político, colaborando para acabar con el actual estancamiento del órgano reducido del Comité Constitucional, dirigido y asumido por Siria y facilitado por las Naciones Unidas. El pueblo sirio espera de ellos que movilicen la voluntad política necesaria, se centren en el

bien superior del país y se esfuercen colectivamente por buscar soluciones sostenibles para hacer frente a los múltiples desafíos, como son el aumento de la inseguridad, la inestabilidad política y el derrumbe económico.

La resolución 2254 (2015) sigue siendo la principal hoja de ruta para lograr la deseada solución política, una que tenga en cuenta el mayor número de colectivos sirios, incluidas las mujeres y la sociedad civil. A este respecto, esperamos que la próxima visita del Enviado Especial a Damasco sea fructífera, no solo para salir del actual estancamiento, sino también para dar un impulso muy necesario a la aplicación de esa importante resolución.

Abordar la situación de los detenidos, facilitando la liberación de las personas vulnerables detenidas, como los ancianos, las mujeres y los niños, así como esclareciendo la situación de las personas desaparecidas constituiría una importante medida de fomento de la confianza. Los avances en este ámbito también contribuirían positivamente a la estrategia gradual del Enviado Especial para crear un entorno propicio para avanzar en el frente político, conforme al derecho internacional humanitario.

En cuanto a la situación humanitaria, el aumento de la violencia, junto la recesión económica, han afligido a millones de sirios, incluidos los refugiados y los desplazados internos, con una situación de inseguridad alimentaria cada vez más grave, malnutrición y una falta de acceso fiable al agua potable, entre otros problemas. La grave situación ha empujado a algunos de los necesitados a recurrir a mecanismos de supervivencia inaceptables, como el matrimonio precoz y el reclutamiento en grupos armados y terroristas. Está claro que debemos trabajar todos juntos para facilitar la prestación de asistencia humanitaria a las personas que sufren en Siria.

El mecanismo de asistencia transfronteriza y las entregas translineales siguen siendo una vía crucial para la asistencia humanitaria y se deben mantener en beneficio de la población. También aplaudimos los esfuerzos por ampliar las prestaciones translineales en el noroeste de Siria y alentamos a que se realicen más progresos en este sentido. Se acerca el fin del mandato que figura en la resolución 2642 (2022), por lo que instamos a todos los miembros del Consejo a trabajar de forma constructiva para renovar el mecanismo transfronterizo a fin de garantizar una asistencia vital a millones de sirios, sobre todo tras el preocupante brote de cólera y la llegada de los meses de invierno y el aumento de las necesidades que ello conlleva.

Además, para aliviar la colosal carga humanitaria de los campamentos, pedimos a los Estados que procedan a repatriar a sus ciudadanos, sobre todo a las mujeres y los niños, de los campamentos sirios, en particular el de Al-Hawl, de forma segura y digna, de conformidad con las normas del derecho internacional humanitario. También se necesita una actuación internacional concertada para hacer frente a la difícil situación de los refugiados sirios en los países vecinos, en particular los del Líbano, en vista de los problemas actuales a los que se enfrenta este país de acogida. Es imprescindible que la futura ayuda humanitaria internacional a Siria incorpore también un elemento de apoyo para atender las necesidades de los sirios que huyeron del conflicto a los países vecinos.

El A3 también anima a apoyar las actividades de recuperación temprana y los programas de subsistencia en el marco de la respuesta humanitaria de las Naciones Unidas, que es fundamental para ayudar a los sirios a volver a llevar una vida normal. En el diálogo interactivo oficioso celebrado recientemente se arrojó luz sobre los avances y la ejecución de los proyectos y programas de recuperación temprana. Acogemos con satisfacción esas oportunidades y estamos plenamente convencidos de que, si se les da prioridad, se reducirá gradualmente la carga humanitaria. Es indispensable que estos programas reciban un apoyo suficiente, con la flexibilidad que se otorga a los fondos para fines generales, para que puedan cumplir su objetivo y también crear resiliencia y respaldar los medios de vida.

Para concluir, el A3 reitera que avanzar en la vía política resulta vital para el pueblo de Siria. Instamos al Consejo y a cada uno de sus miembros a que demuestren, mediante una actuación unida, que el sistema multilateral puede ser un mediador eficaz de la paz y la seguridad mundiales. El A3 se solidariza con el pueblo de Siria en su búsqueda de la paz, que solo se puede lograr mediante un proceso político liderado y protagonizado por los sirios, con el apoyo de la comunidad internacional.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

**Sr. Dandy** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad se reúne una vez más para examinar la situación política y humanitaria y otras cuestiones en la República Árabe Siria. Todos los meses se celebran hasta cuatro reuniones sobre estos temas. Parece que algunos miembros del Consejo desean malgastar el tiempo y los recursos del Consejo, ya que siguen ignorando los problemas fundamentales a los que se enfrenta Siria, a saber, el terrorismo, las continuas

violaciones de la soberanía siria y el sufrimiento catastrófico del pueblo sirio como consecuencia de las medidas coercitivas unilaterales.

Hace una semana, las fuerzas del régimen turco y sus mercenarios terroristas lanzaron una serie de ataques militares contra el norte de Siria, que se cobraron la vida de varios civiles y militares y dañaron gravemente las instalaciones de servicios y las infraestructuras civiles de esas zonas, en flagrante violación del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y la Carta de las Naciones Unidas. La República Árabe Siria condena rotundamente esos ataques. Las excusas que esgrime el régimen turco para justificar dichos ataques han quedado al descubierto y ya no engañan a nadie, sobre todo porque el régimen turco ha seguido apoyando a los grupos terroristas y patrocinando al Dáesh y al Frente Al-Nusra hasta el día de hoy. Siria pide al Consejo de Seguridad que obligue al régimen turco a poner fin inmediatamente a su presencia militar ilegal en los territorios sirios. El Consejo tampoco debe ignorar la continua presencia ilegal de fuerzas estadounidenses en territorio sirio en apoyo de las milicias del noreste de Siria, ya que se trata de otra violación de la Carta de las Naciones Unidas y de la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Siria. Mi país exige una vez más la retirada inmediata e incondicional de las fuerzas de los Estados Unidos del territorio sirio.

El Consejo de Seguridad ha permanecido en silencio ante la ocupación israelí del Golán sirio y sus prácticas ilícitas contra nuestro pueblo en el Golán, de forma similar al papel subversivo que han desempeñado los Estados Unidos y Türkiye en el territorio sirio. El silencio del Consejo ha envalentonado a Israel para intensificar sus ataques en el territorio sirio con argumentos endebles. Israel también ha atacado infraestructuras civiles, lo que ha causado bajas entre los civiles y el personal militar y una peligrosa escalada en la región.

Además de dedicarse a combatir el terrorismo, el Estado sirio ha trabajado a favor de los asentamientos locales y la reconciliación nacional. Hemos adoptado una serie de medidas importantes, como la promulgación de decretos de amnistía por parte del Presidente, el último de los cuales es el Decreto Legislativo núm. 7 de 2022, que es muy amplio tanto en lo referente a su alcance como a la forma de tratar los delitos de terrorismo. Estas medidas se han tomado para garantizar la vuelta a la normalidad y reforzar la unidad nacional, y han permitido a muchos sirios volver a su vida normal. A pesar de todos esos esfuerzos, resulta sorprendente que algunos sigan insistiendo en ignorar los logros del

Estado sirio en este ámbito. Hemos colaborado positivamente con iniciativas para resolver la crisis que están dirigidas y protagonizadas por los sirios, y sin injerencias extranjeras. A este respecto, Siria subraya que el Enviado Especial debe seguir desempeñando su papel de facilitador, tal como se estipula en su mandato.

En cuanto a la situación humanitaria, la República Árabe Siria está haciendo todo lo posible para prestar asistencia a todos los sirios sin discriminación y para mejorar sus condiciones de vida, proporcionándoles servicios básicos, y está colaborando con las Naciones Unidas y sus organismos humanitarios en Siria con este fin. Mi delegación subraya la importancia de respaldar la labor del Estado sirio en este sentido. Pedimos a los Estados occidentales que dejen de politizar la labor humanitaria en Siria, que defiendan los principios rectores de la acción humanitaria y que cumplan sus promesas de aportar la financiación necesaria al plan de respuesta humanitaria en Siria. En particular, deben respaldar y ampliar los proyectos de recuperación temprana, como se estipula en la resolución 2642 (2022). Hasta ahora se ha proporcionado menos del 42 % de la financiación necesaria, y nos acercamos al nuevo año.

Las minas y las municiones sin detonar colocadas por los grupos terroristas se han cobrado la vida de cientos de mujeres, niños y agricultores. Tenemos que centrarnos en eliminar esos explosivos de los territorios sirios y proporcionar la financiación necesaria para su remoción, ya que ello facilitaría el regreso de los desplazados y refugiados a sus pueblos, hogares y tierras y su capacidad para retomar su vida normal.

Mi delegación está indignada por la negativa de algunos Estados occidentales del Consejo de Seguridad a invitar a la Relatora Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos, Sra. Alena Douhan, a participar en el diálogo interactivo oficioso celebrado el 21 de noviembre. Consideramos que se trata de un intento de ofuscar las recomendaciones y conclusiones de la Relatora Especial y de ocultar las verdaderas intenciones de esos Estados, revelando así sus falsos argumentos sobre las medidas coercitivas unilaterales que han impuesto al pueblo sirio los Estados Unidos y la Unión Europea. Esas medidas han provocado la muerte de sirios inocentes y de personas inocentes en todos los países donde se han impuesto. A este respecto, quiero señalar la declaración de la Relatora Especial de que son incompatibles con las normas internacionales y de que su objetivo es presionar a Siria. Agravan el sufrimiento del pueblo sirio y dificultan las tareas de recuperación

temprana. También han provocado una grave escasez de medicamentos y equipos médicos especializados necesarios para tratar enfermedades raras y crónicas, además de dificultar el acceso a los alimentos, el agua, la electricidad, el combustible, el transporte y la atención sanitaria, todo lo cual repercute muy negativamente en la salud pública y la seguridad alimentaria. Por ello, la Relatora Especial subrayó la importancia de levantar esas medidas inmediatamente.

En cuanto a los diversos aspectos del sufrimiento humanitario en Siria, también debemos hablar del saqueo sistemático de los recursos de Siria por parte de las fuerzas de ocupación de los Estados Unidos, como el petróleo, el trigo y otros productos agrícolas, así como el comportamiento del régimen turco y sus mercenarios, que están utilizando el agua como arma contra los civiles al detener el funcionamiento de la estación de abastecimiento de agua de Aluk y dejar sin agua a un millón de sirios en Al-Hasaka y sus alrededores. Están manipulando los niveles hídricos del río Éufrates, lo cual aumenta la probabilidad de padecer sed y de que se propaguen peligrosas enfermedades que puedan provocar pandemias, especialmente el cólera. La República Árabe Siria condena a los Estados occidentales que siguen enviando delegaciones al noreste de Siria y se infiltran ilegalmente en los territorios sirios, siendo Francia y los Países Bajos los últimos en hacerlo. Insistimos en que tales prácticas constituyen una violación de la soberanía siria y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Para concluir, la delegación de la República Árabe Siria subraya que las reuniones del Consejo sobre la situación en Siria seguirán siendo infructuosas si no se abordan las cuestiones fundamentales, como son la lucha contra el terrorismo, el cese del apoyo al terrorismo y su financiación, el fin de las presencias militares ilegales de los Estados Unidos y Türkiye y de los ataques israelíes en territorio sirio y el levantamiento inmediato de las medidas coercitivas unilaterales impuestas a Siria, que solo pueden calificarse de inhumanas e inmorales.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

**Sr. Jalil Irvani** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen y al Secretario General Adjunto Griffiths por sus exposiciones.

La situación humanitaria de Siria es terrible, y las continuas dificultades económicas del país han tenido

consecuencias generalizadas. El alarmante aumento de los casos de cólera registrados en todo el país ha agravado la ya precaria situación humanitaria. Encomiamos los esfuerzos de las Naciones Unidas y sus organismos para proporcionar ayuda humanitaria a los necesitados, así como su cooperación en la aplicación de la resolución 2642 (2022).

Las continuas medidas coercitivas unilaterales impuestas por los países occidentales han agravado la situación humanitaria a pesar de los esfuerzos de las Naciones Unidas. En particular, presentan importantes dificultades para la salud pública y la seguridad alimentaria. El trabajo de las Naciones Unidas y sus organizaciones humanitarias en Siria también se ve afectado por estas medidas ilegales. Mientras tanto, los países donantes siguen dudando en aportar la financiación necesaria para el plan de respuesta humanitaria de Siria, que, según el informe de Naciones Unidas, no ha superado el 42 % de la financiación total necesaria.

Apoyamos la octava entrega translineal de ayuda humanitaria. Sin embargo, la falta de avances visibles en la prestación translineal, así como la distribución desigual y discriminatoria de los proyectos de recuperación temprana, siguen siendo un problema que debe resolverse sobre la base de la resolución 2642 (2022). Destacamos la importancia del mecanismo de distribución de ayuda transfronteriza. Consideramos que, para la próxima prórroga, deben abordarse las deficiencias del mecanismo y las legítimas preocupaciones de la República Árabe Siria al respecto.

En cuanto al proceso político, el Irán respalda la convocatoria de la próxima reunión del Comité Constitucional, habida cuenta de que la labor que desempeña es fundamental para alcanzar una solución política. El cese de la ocupación y el pleno restablecimiento del respeto a la soberanía nacional y la integridad territorial de la República Árabe Siria son requisitos previos a cualquier solución política. Mientras tanto, el formato de Astaná proseguirá su labor para poner fin a la crisis y aliviar las penurias del pueblo sirio.

En apoyo de dicha labor, durante la reunión que se celebró en Astaná los días 22 y 23 de noviembre, los altos representantes de los garantes del formato de Astaná hicieron hincapié en el papel fundamental del Comité Constitucional y reafirmaron su voluntad de respaldar las interacciones en curso entre sus miembros y el Enviado Especial como facilitador, con el fin de garantizar la estabilidad a largo plazo y la eficacia de las próximas reuniones del Comité. También expresaron

su profunda preocupación por la situación humanitaria en Siria, haciendo hincapié en la necesidad de eliminar los impedimentos y aumentar la asistencia humanitaria a todos los sirios en todo el país, sin discriminación, sin politización y sin condiciones previas.

La seguridad y la estabilidad en el norte de Siria solo pueden lograrse manteniendo y respetando plenamente la soberanía y la integridad territorial del país. Condenamos una vez más el robo de los recursos naturales del pueblo sirio, en particular del petróleo, en las zonas ocupadas por las fuerzas extranjeras. Ese acto criminal es una evidente violación de la soberanía territorial siria, de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Carta de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad debe condenar enérgicamente las continuas agresiones y los atentados terroristas del régimen israelí contra Siria. Las reiteradas violaciones de la soberanía y la integridad territorial de Siria por parte del régimen israelí, así como sus ataques sistemáticos e intencionados contra la población civil y las infraestructuras civiles, en particular los atentados contra aeropuertos comerciales y envíos humanitarios, constituyen una violación flagrante del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y la Carta de las Naciones Unidas. Reconocemos que la Carta y el derecho internacional otorgan a la República Árabe Siria el derecho a la legítima defensa.

Apoyamos la posición de Siria en la región y la mejora de sus relaciones bilaterales. La comunidad internacional debe respaldar la capacidad del Gobierno sirio de lograr la estabilidad económica y social y de mejorar las condiciones de vida de los sirios. La seguridad, estabilidad y prosperidad de Siria redundan en beneficio del pueblo sirio, la región y la comunidad internacional, además de facilitar el retorno seguro, digno y voluntario de los refugiados y desplazados internos a sus lugares de origen en el país, respetando su derecho al retorno. El Irán sigue apoyando al pueblo y al Gobierno de Siria en sus esfuerzos por restablecer la unidad y la integridad territorial de su país.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Türkiye.

**Sr. Sinirlioğlu** (Türkiye) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme dar las gracias al Secretario General Adjunto Martin Griffiths y al Enviado Especial Geir Pedersen por sus exposiciones.

Desde hace más de una década —11 años— el conflicto en Siria es el principal caldo de cultivo de una de las peores catástrofes humanitarias a escala mundial.

Türkiye está tomando todas las medidas necesarias para facilitar la ayuda transfronteriza y los convoyes translineales de las Naciones Unidas. Desde la aprobación de la resolución 2642 (2022), ha habido entregas translineales periódicas en el noroeste de Siria y, a través del paso fronterizo único de Bab al-Hawa, todos los meses ha llegado ayuda humanitaria transfronteriza a millones de sirios en el noroeste del país. En la región hay 2,8 millones de desplazados internos; tristemente, en su mayoría son mujeres, niños y ancianos.

Los atentados perpetrados a principios de noviembre contra tres campamentos de desplazados internos en Idlib provocaron la muerte de 9 civiles y 70 heridos. Nos preocupa que los refugios reforzados construidos por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y situados en la misma zona también hayan sufrido graves daños. Estos ataques empeoraron aún más la grave situación humanitaria. Invitamos a todas las partes implicadas a respetar los memorandos existentes y a poner fin a los ataques contra la población civil de una vez por todas. Los sirios no son ni serán nunca un objetivo.

Es crucial que todas las regiones de Siria se beneficien equitativamente de las iniciativas de recuperación temprana y resiliencia. Estos proyectos deben llevarse a cabo en todo el país sobre la base de la evaluación de las necesidades realizada por las Naciones Unidas. En este contexto, esperamos que las necesidades comunicadas por el Gobierno provisional sirio también se integren debidamente en la planificación de recuperación temprana y resiliencia de las Naciones Unidas. El Gobierno provisional sirio lleva tiempo solicitando que las regiones de Ras al-Ayn y Tel Abyad reciban también ayuda humanitaria de las Naciones Unidas. Después de tres años de solicitarlo insistentemente, UNICEF y la Organización Mundial de la Salud entregaron por fin en octubre medicamentos para la leishmaniasis y el cólera a través de la ayuda translineal a estas regiones. Es crucial que esto no quede relegado a una distribución de ayuda puntual, sino que continúe en función de las necesidades humanitarias de estas regiones.

También es crucial resolver los problemas de electricidad y agua en el norte de Siria de manera integral y duradera, en particular la escasez de agua en Al-Bab y los cortes de electricidad en las regiones de Ras Al-Ayn y Tall Abyad. El brote de cólera ha elevado a nuevas cotas la necesidad de suministro de agua y electricidad en estas zonas.

Faltan pocas semanas para la renovación del mecanismo transfronterizo de las Naciones Unidas. Quiero

ser claro: la asistencia transfronteriza es un imperativo moral y humanitario, no es una cuestión política. Se trata de enviar alimentos, mantas, pañales, productos de higiene personal, medicamentos y vacunas a las personas que dependen de ellos para sobrevivir. No corresponde al Consejo de Seguridad decidir quién puede recibir ayuda humanitaria y quién no en Siria; más bien, el Consejo tiene la responsabilidad de apoyar esta operación humanitaria de las Naciones Unidas, tan escrutada y meticulosa, para salvar vidas. Reiteramos nuestro llamamiento a todos los miembros para que se guíen únicamente por consideraciones humanitarias. No podemos permitirnos el lujo de politizar esta cuestión, hacerlo sería condenar a los civiles a la muerte.

Türkiye se compromete a poner fin al conflicto sirio mediante un proceso político viable y sostenible facilitado por las Naciones Unidas, en consonancia con la resolución 2254 (2015). Esperamos que la novena ronda del Comité Constitucional se celebre lo antes posible bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Apoyamos los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas a tal fin.

La oposición siria ha mostrado una actitud constructiva desde el principio del proceso. El régimen debe abandonar su intransigencia y participar activamente en el proceso político.

La organización terrorista Partido de los Trabajadores del Kurdistán/Unidades de Protección del Pueblo (PKK/YPG), cobijada en el norte de Siria, supone una importante amenaza para la seguridad nacional de mi país. Nuestras fronteras han sido objeto de repetidos ataques en los últimos tres años. El PKK/YPG y su rama, las llamadas Fuerzas Democráticas Sirias (FDS), están ahora reivindicando en forma abierta su responsabilidad respecto de los ataques contra Türkiye, y lo hacen audazmente en sus propias cuentas de las redes sociales. En el atentado terrorista que tuvo lugar el 13 de noviembre en Taksim, el corazón de Estambul, murieron 6 personas, entre ellas niños, y resultaron heridos más de 80 civiles. La semana pasada, después de que sus cabecillas incitaran a la “venganza” contra Türkiye, el PKK/YPG perpetró nuevos atentados en Karkamis, distrito fronterizo de Gaziantep, que fueron dirigidos contra zonas civiles, entre ellas tres escuelas. Una vez más, personas inocentes perdieron la vida, entre ellas una docente de 22 años y un niño de 5 años. Eso es totalmente inaceptable. No lo podemos tolerar, como tampoco lo haría ningún miembro del Consejo.

Hasta ahora, las obligaciones derivadas de los acuerdos de octubre de 2019, que celebramos con los

Estados Unidos y la Federación de Rusia, no se han cumplido en su totalidad. Eso se traduce en un aumento de la amenaza terrorista contra nuestras fronteras. Ningún Estado Miembro puede tolerar ataques deliberados contra su población o su territorio, y ellos tampoco deberían hacerlo. Seguiremos llevando a cabo operaciones para proteger a nuestra población y garantizar la seguridad de nuestra frontera, en ejercicio de nuestro derecho inherente de legítima defensa, consagrado en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas y de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la lucha contra el terrorismo.

Las declaraciones en las que se expresa preocupación ante la posibilidad de que nuestras operaciones antiterroristas contra el PKK/YPG afecten negativamente a la lucha contra el Dáesh no pueden estar más alejadas de la realidad. El hecho es que el Dáesh, sobre todo, sigue siendo una amenaza para los países vecinos debido a las infracciones y estrategias desacertadas de quienes formulan ese tipo de declaraciones. En innumerables ocasiones hemos advertido que es un error subcontratar la lucha contra el Dáesh a otra organización terrorista, a saber, las llamadas Fuerzas Democráticas Sirias (FDS), que, en realidad, no son más que el propio PKK/YPG. Se puede cambiar el nombre de esa organización terrorista tantas veces como se quiera, pero no se puede cambiar su intención. Incluso es posible mofarse de los esfuerzos mundiales de lucha contra el terrorismo, redefiniéndolos como “democráticos”. Esa es una afrenta a la democracia.

Sin embargo, nadie puede negar el hecho de que se trata de una organización terrorista que tiene las manos manchadas de sangre de civiles turcos y sirios.

Al respecto, por si esto fuera poco, hoy se ha afirmado que las llamadas FDS niegan el ataque terrorista que tuvo lugar en Estambul. Referirse a la declaración de una organización terrorista en el Consejo de Seguridad es completamente inaceptable, y es un insulto a nuestra inteligencia. El objetivo del PKK/YPG y de las llamadas FDS no es acabar con la amenaza del Dáesh en Siria, sino conservar el apoyo que recibe de ciertos miembros de la comunidad internacional manteniendo al Dáesh en el programa de trabajo. La verdadera lucha contra el Dáesh solo puede librarse con agentes legítimos.

Aquellos que sugieren que evitemos la escalada y la inestabilidad en la región deberían revisar sus propias posiciones y demostrar una verdadera solidaridad con nosotros en la lucha contra el terrorismo, que es, en sí mismo, un importante factor que genera escalada, inestabilidad, violaciones de los derechos humanos y sufrimiento humanitario. Türkiye nunca dejará de perseguir lo que es correcto y justo para lograr la paz y la seguridad, de acuerdo con lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas.

En cuanto a la declaración formulada por el representante del régimen sirio, no merece una respuesta.

*Se levanta la sesión a las 12.05 horas.*